



**ACTA NÚMERO 124 SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**27 DE OCTUBRE DE 2022.**

En la cabecera municipal de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día veintisiete del mes de octubre del año dos mil veintidós, estando reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en la Planta Alta del interior del Palacio Municipal, S/N, Colonia Centro, CP 91480, las y los CC. **María Esther López Callejas**, Presidenta Municipal; **Roberto Alejandro Utrera Carreto**, Síndico; **Rafael Alberto Moreno Utrera**, Regidor Tercero; **Miguel Ángel López Rolón**, Regidor Cuarto; **Alan Ruiz Aguilar**, Regidor Quinto; asistidos por el C. **Adalid Tirado Vásquez**, Secretario del Ayuntamiento; así también los CC. **Francisco Eguia Parra**, Tesorero Municipal; **Magaly Cruz Marzoa**, Directora de Ecología y Medio Ambiente; **Ricardo Barradas Ayala**, Oficial Mayor; **Gabriel Grijalva García**, Director de Desarrollo Rural Sustentable con la finalidad de celebrar la **Sesión Extraordinaria** número **ciento veinticuatro** de Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente proyecto de: -----

**ORDEN DEL DÍA:** -----

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----
- II. Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, para implementar las medidas de protección por parte de los integrantes de Cabildo y de los servidores públicos siguientes: Tesorero Municipal, Oficial Mayor, Directora de Ecología y Medio Ambiente y Director de Desarrollo Rural Sustentable, todos pertenecientes a este Ayuntamiento, por haber sido señalados junto con la mayoría de los Ediles y el Secretario, como autoridades responsables en el expediente TEV-JDC-564/2022-INC-1, por lo que, se considera deben estar presentes en el desahogo del presente punto del orden del día. -----
- IV. Clausura de la Sesión. -----

La **C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS**, Presidenta Municipal, declara abierta la sesión y cede el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento, instruyéndolo a continuar con el desarrollo de la presente sesión de cabildo. -- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Adalid Tirado Vásquez, en desahogo del **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** procede a pasar lista de asistencia de las y los ediles integrantes del H. Cabildo, mismos que se enlistan a continuación: -----

NOMBRE	CARGO	RESPUESTA
C. María Esther López Callejas	Presidenta Municipal	Presente
C. Roberto Alejandro Utrera Carreto	Síndico	Presente
C. María Sivilina Guevara Herrera	Regidora Primera	
C. María Erika Rosado Rivera	Regidora Segunda	





**ACTA NÚMERO 124 SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**27 DE OCTUBRE DE 2022.**

C. Rafael Alberto Moreno Utrera	Regidor Tercero	Presente
C. Miguel Ángel López Rolón	Regidor Cuarto	Presente
C. Alan Ruíz Aguilar	Regidor Quinto	Presente

Habiendo concluido el pase de lista, el C. Adalid Tirado Vásquez, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que se encuentran presentes **cinco** ediles de un total de siete integrantes del Cabildo. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL.** – Muchas gracias Secretario. Dado que contamos con la presencia de **cinco** ediles, se declara que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; recordándoles que los acuerdos que se tomen en la presente sesión de cabildo serán válidos y obligan a su cumplimiento. En tal virtud, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SEGUNDO PUNTO. - PRESIDENTA MUNICIPAL:** se solicita a las y los ediles presentes, se sirvan manifestar de manera económica, levantando la mano si están de acuerdo en aprobar el proyecto de orden del día en los términos propuestos; posteriormente, favor de levantar la mano quienes estén en contra, y; por último, quien desee abstenerse de emitir su voto. Pidiéndole al C. Secretario del Ayuntamiento, se sirva dar lectura a dicho proyecto e informar a esta Presidencia el resultado de la votación. -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Se procede a dar **lectura al proyecto del orden del día**, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio y se realiza el cómputo de los votos. Por lo que le informo, C. Presidenta Municipal, que el resultado son **cinco** votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Gracias Secretario, se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes el orden del día en sus términos propuestos, por lo que se emite el siguiente: -----

**ACUERDO**

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA EN QUE SE BASARÁ LA PRESENTE SESIÓN.** -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** C. Secretario, le solicito que pasemos al siguiente punto en el Orden del Día. -----







**ACTA NÚMERO 124 SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**27 DE OCTUBRE DE 2022.**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento informa que el punto que nos ocupa se refiere a la Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, para implementar las medidas de protección por parte de los integrantes de Cabildo y de los servidores públicos siguientes: Tesorero Municipal, Oficial Mayor, Directora de Ecología y Medio Ambiente y Director de Desarrollo Rural Sustentable, todos pertenecientes a este Ayuntamiento, por haber sido señalados junto con la mayoría de los Ediles y el Secretario, como autoridades responsables en el expediente TEV-JDC-564/2022-INC-1, por lo que, se considera deben estar presentes en el desahogo del presente punto del orden del día. Por lo tanto, cedo el uso de la voz a la Presidenta Municipal, C. María Esther López Callejas, para que proporcione y exponga la información correspondiente al punto del orden del día que nos ocupa, es cuanto. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muchas gracias Secretario del Ayuntamiento, como ya lo saben, una servidora, el Síndico, los Regidores Tercero, Cuarto y Quinto, el Secretario del Ayuntamiento, el Tesorero Municipal, el Oficial Mayor, la Directora de Ecología y el Director de Desarrollo Rural Sustentable de este Ayuntamiento, hemos sido señalados como autoridades responsables en el expediente TEV-JDC-564/2022-INC-1, por lo que, el Tribunal Electoral de Veracruz nos ha ordenado implementar medidas de protección a favor de la Regidora Segunda, que precisamente hoy no se encuentra presente en esta sesión, desconozco el motivo por el que no acudió, ya que fue convocada al igual que todos los demás ediles, toda vez que señala discriminación y obstrucción en el ejercicio del cargo para el que fue electa. Por tal motivo, se propone implementar las medidas de protección por parte de todos los funcionarios y servidores públicos ya mencionados, así como todos los servidores públicos que se encuentren bajo nuestro mando, debemos abstenernos de cometer cualquier conducta dirigida a menoscabar las funciones de la Regidora Segunda, C. María Erika Rosado Rivera, poner en riesgo su seguridad personal, o intimidarla por el ejercicio de su cargo en este Ayuntamiento. Desconozco cual de nuestras acciones ha hecho sentir a la regidora segunda de forma intimidada y discriminada, así como que la estemos obstruyendo en el ejercicio de su cargo, siempre he dicho y lo reitero, en este ayuntamiento debe prevalecer el respeto, la tolerancia y el compañerismo, debemos trabajar de manera conjunta por el desarrollo y mejoramiento de nuestro municipio, por lo cual, la propuesta del presente punto del orden del día, va dirigida a que, tanto una servidora, el Síndico, los Regidores Tercero, Cuarto y Quinto, el Secretario del Ayuntamiento, el Tesorero Municipal, el Oficial Mayor, la Directora de Ecología y el Director de Desarrollo Rural Sustentable de este Ayuntamiento, así como todos los servidores públicos que se encuentren bajo nuestro mando, nos abstengamos de cometer cualquier conducta dirigida a menoscabar las funciones de la Regidora Segunda, C. María Erika Rosado Rivera, poner en riesgo su seguridad personal, o intimidarla por el ejercicio de su cargo en este Ayuntamiento. Con fundamento en lo

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*







**ACTA NÚMERO 124 SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**27 DE OCTUBRE DE 2022.**



dispuesto en los artículos 463 Bis y 474 Bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1 y 2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 7, inciso f), de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará); 2, apartado d); 3 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; 52, fracción II, de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y 42, 43 y 44 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, de acuerdo a las consideraciones que han sido narradas en la denuncia respectiva, solicito se decrete de inmediato las siguientes medidas de protección: A efecto de prevenir, entre otros: I. Prohibición de acercarse a determinada distancia de la presunta víctima; II. La prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima o a personas relacionadas con ella; III. Además, que los hoy denunciados deberán abstenerse de cometer cualquier conducta dirigida a menoscabar las funciones de la edil actora, poner en riesgo su seguridad personal, o intimidarla por el ejercicio de su cargo como Regidora Segunda de ese Ayuntamiento. En este sentido, una vez que se han impuesto de la información presentada, solicito a este H. Cabildo, mediante votación económica manifieste su voto levantando la mano en caso de ser en sentido afirmativo; posteriormente, quienes su voto sea en sentido negativo y, por último, quienes deseen abstenerse de emitir su votación; para lo cual, C. Secretario, le solicito realice el cómputo de los votos e informe a esta Presidencia acerca del resultado de la misma, es cuánto. -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.** – Con gusto C. Presidenta, me permito informarle que se ha realizado el compute de los votos, por lo que el resultado son cinco votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Gracias Secretario del Ayuntamiento, se informa al cabildo de este H. Ayuntamiento, que al ser el resultado del cómputo cinco votos a favor, de un total de cinco ediles presentes, el tercer punto del orden del día ha sido **aprobado por unanimidad** de votos de los ediles presentes, es por ello que se emite el siguiente: -----

**----- ACUERDO -----**

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LOS ARTÍCULOS 463 BIS Y 474 BIS DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 1 Y 2 DE LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS; 7, INCISO F), DE LA CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (CONVENCION BELÉM DO**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**ACTA NÚMERO 124 SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**27 DE OCTUBRE DE 2022.**

PARÁ); 2, APARTADO D); 3 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER; 52, FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; Y 42, 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES: TESORERO MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, DIRECTORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE Y DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, TODOS PERTENECIENTES A ESTE AYUNTAMIENTO, POR HABER SIDO SEÑALADOS JUNTO CON LA MAYORÍA DE LOS EDILES Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMO AUTORIDADES RESPONSABLES EN EL EXPEDIENTE TEV-JDC-564/2022-INC-1. DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES QUE HAN SIDO NARRADAS EN LA DENUNCIA RESPECTIVA, SOLICITO SE DECRETE DE INMEDIATO LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE PROTECCIÓN: A EFECTO DE PREVENIR, ENTRE OTROS: I. PROHIBICIÓN DE ACERCARSE A DETERMINADA DISTANCIA DE LA PRESUNTA VÍCTIMA; II. LA PROHIBICIÓN DE REALIZAR CONDUCTAS DE INTIMIDACIÓN O MOLESTIA A LA VÍCTIMA O A PERSONAS RELACIONADAS CON ELLA; III. ADEMÁS, QUE LOS HOY DENUNCIADOS DEBERÁN ABSTENERSE DE COMETER CUALQUIER CONDUCTA DIRIGIDA A MENOSCABAR LAS FUNCIONES DE LA EDIL ACTORA, PONER EN RIESGO SU SEGURIDAD PERSONAL, O INTIMIDARLA POR EL EJERCICIO DE SU CARGO COMO REGIDORA SEGUNDA DE ESE AYUNTAMIENTO -----

Así lo acordó el H. Cabildo de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----  
Cúmplase. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL.** - C. Secretario, le solicito pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz el C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** informa que el cuarto punto del orden del día corresponde a la Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL.** - Habiéndose concluido todos los puntos del orden del día, doy por clausurados los trabajos de la presente **sesión extraordinaria número 124 del Cabildo de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave**, siendo las **once horas con diez minutos** del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta que firman para su constancia las y los Ciudadanos que en ella intervinieron, ante el C. Secretario del Ayuntamiento que **DA FE**. -----





**ACTA NÚMERO 124 SESIÓN EXTRAORDINARIA  
27 DE OCTUBRE DE 2022.**



*[Signature]*  
**C. María Esther López Calleja**  
Presidenta Municipal  
2022-2025



*[Signature]*  
**C. Roberto Alejandro Utrera Carreto**  
Síndico  
2022-2025

*[Signature]*  
**C. Rafael Alberto Moreno Utrera**  
Regidor Tercero  
2022-2025

*[Signature]*  
**C. Miguel Ángel López Rolón**  
Regidor Cuarto  
2022-2025





**ACTA NÚMERO 124 SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**27 DE OCTUBRE DE 2022.**



*[Signature]*  
C. Alan Ruiz Aguilar.  
Regidor Quinto



*[Signature]*

SECRETARÍA  
2022-2025

C. Adalid Tirado Vásquez  
Secretario del Ayuntamiento



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
2022-2025

*[Signature]*  
C. Francisco Eguía Parra  
Tesorero Municipal

*[Signature]*  
C. Ricardo Barradas Ayala  
Oficial Mayor



Bióloga. Magali Cruz Marzoa.  
Directora de Ecología y Medio Ambiente

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA  
Y MEDIO AMBIENTE  
2022-2025



*[Signature]*  
C. Gabriel Grijalva García  
Director de Desarrollo Rural Sustentable

FIRMAS PERTENECIENTES AL ACTA NO. 124 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL  
AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,  
DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.